



CUT: 90498-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0322-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 16 de septiembre de 2024

VISTO:

CUT	90498-2024	Fecha	15 de mayo de 2024
Nombre solicitante	FERNANDEZ RONCAGLIOLO, JORGE JEFFREY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0037-2008 GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	AGROINDUSTRIAS PERALVILLO S.A		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0112-2024 -CEAC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 90498-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0037-2008 GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 10/03/2008, otorgada a favor de AGROINDUSTRIAS PERALVILLO S.A, respecto a la unidad operativa Cod: 09528, SANTA CATALINA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A. con RUC 20135948641, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 09528, SANTA CATALINA			
Área (ha)	Total	41.94520	Bajo riego	41.94520

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	San Nicolas
Bloque Riego	PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 202870.4101 / Norte: 8801726.1367	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	900401.95000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, JORGE JEFFREY FERNANDEZ RONCAGLIOLO, en representación de la empresa AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A., al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA